

acuerda de conformidad con el dictámen de la Comisión que quedas trascrito, y con lo propuesto por los Dres. Salmerón y Ocañares, autorizando al Sr. Alcalde para la designación de los dos Concejales á que este Sr. se ha referido.

Entraron los Dres. Arcoyta, Perona y López D. Ricardo.

Se acuerda de conformidad con el dictámen de la Comisión, sobre el Teatro de Roma, mandado am
jiliar en sesión anterior

Diose acto seguido cuenta del siguiente dictámen:
La Comisión de Propios ha oido á varios Dres. abonados, al Teatro de Roma que han tenido á bien concorrir á la reunión convocada al efecto y también han conferenciado con el arrendatario de dicho Teatro. Aquellos han expuesto que no les agrada las principales partes de la Compañía que funciona actualmente porque no cumplen los requisitos determinados en las condiciones del contrato de arrendamiento, y que se les están ocasionando molestias por no haberse habilitado una puerta para su servicio, añadiendo por último que no tienen el propósito de perjudicar á la empresa y que, si como esperan, atiende las indicaciones que en tal sentido se le hagan, todo podría conciliarse.

El arrendatario, por su parte, ha manifestado, que se han practicado gestiones por dicha empresa para reformar los coros y se está gestionando activamente para reformar también la Compañía, lo cual espera se conseguirá en breve tiempo; que se ha habilitado ya una puerta para el servicio de los Dres. abonados, y que se halla dispuesto si apesar de esto no se encuentran satisfechos el Excmo. Ayuntamiento y los abonados,

